Naciones Unidas S/PV.7826



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7826ª sesión

Lunes 5 de diciembre de 2016, a las 16.05 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. González de Linares Palou	(España)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	China	Sr. Wu Haitao
	Egipto	Sr. Moustafa
	Estados Unidos de América	Sra. Coleman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sra. Gueguen-Mohsen
	Japón	Sr. Okamura
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Ciss
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

16-41361 (S)





Se abre la sesión a las 16.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

El Presidente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sidikou; y el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Taye-Brook Zerihoun.

El Sr. Sidikou participará en la sesión de hoy por videoconferencia desde Kinshasa.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"Tras la visita del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo del 11 al 13 de noviembre, la Presidencia del Consejo de Seguridad realizó la siguiente declaración en nombre del Consejo con respecto a la situación en el país:

El Consejo de Seguridad está viviendo muy de cerca la situación política que se está viviendo en la República Democrática del Congo y continua preocupado por el riesgo de desestabilización del país y de la región en su conjunto por la falta de un arreglo rápido y consensuado de la crisis política actual, como demuestran los actos de violencia ocurridos el 19 y el 20 de septiembre de 2016.

El Consejo de Seguridad agradece al Gobierno de la República Democrática del Congo, a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y a todos sus interlocutores por las fructíferas conversaciones mantenidas durante su visita al país.

El Consejo de Seguridad reconoce el acuerdo político alcanzado el 18 de octubre de 2016 y toma nota del nombramiento del nuevo Primer Ministro. Se siente alentado por el compromiso unánime de los agentes congoleses para evitar la desestabilización y proseguir los debates inclusivos a fin de lograr un amplio consenso para que el proceso de las elecciones presidenciales y legislativas sea libre, limpio, creíble, inclusivo, transparente, pacífico y oportuno y conduzca a un traspaso pacífico del poder, de conformidad con la Constitución congolesa, para la estabilidad, el desarrollo y la consolidación de la democracia constitucional de la República Democrática del Congo.

El Consejo de Seguridad insta además a los grupos que no firmaron el acuerdo político a que sigan participando en el diálogo. También acoge con beneplácito el compromiso de respetar y preservar la letra y el espíritu de la Constitución, y aguarda con interés la aplicación de nuevas medidas de fomento de la confianza para aliviar las tensiones y crear un consenso.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los actuales esfuerzos de mediación encabezados por la Conferencia Episcopal Nacional del Congo (CENCO) y exhorta a todos las actores políticos a que sigan trabajando de buena fe y con un espíritu de compromiso para lograr una solución política rápida, antes del 19 de diciembre de 2016, que allane el camino para la celebración de unas elecciones pacíficas, creíbles, inclusivas y oportunas lo antes posible. Asimismo, el Consejo de Seguridad alienta a la región a proseguir sus esfuerzos en apoyo de las actividades de mediación.

El Consejo de Seguridad insta al Gobierno, así como a todas las partes pertinentes, a que aseguren un entorno conducente a un proceso electoral libre, limpio, creíble, inclusivo y transparente, tal como se recuerda en la resolución 2277 (2016) del Consejo de Seguridad, lo cual entraña un debate político libre y constructivo, la libertad de opinión y de expresión, la libertad de reunión, el acceso equitativo a los medios de comunicación, incluidos los medios estatales, y la seguridad y la libertad de circulación para todos los candidatos y para los observadores y testigos electorales, periodistas, defensores de los derechos humanos y agentes de la sociedad civil, en particular las mujeres.

El Consejo de Seguridad exhorta a las autoridades a que respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular el derecho

de reunión pacifica, y a que ejerzan la máxima moderación en su respuesta ante las protestas, y exhorta también a las fuerzas de la oposición a que, por su parte, den muestras de responsabilidad velando por el carácter pacífico de sus manifestaciones.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento a todos los partidos políticos, sus simpatizantes y otros agentes políticos para que ejerzan la máxima moderación en sus acciones y declaraciones, se abstengan de llevar a cabo actos de violencia, formular discursos violentos o cometer otras provocaciones, y aborden sus diferencias por medios pacíficos. También exhorta al Gobierno de la República Democrática del Congo a que exija cuentas a los responsables de los asesinatos del 19 y 20 de septiembre de 2016 y a cualquier violación y abuso de los derechos humanos. El Consejo de Seguridad toma nota de la reciente visita a la República Democrática del Congo de la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de que el Gobierno de la República Democrática del Congo y sus asociados nacionales adopten todas las medidas necesarias para acelerar los preparativos de las elecciones sin más demoras, en particular agilizando la puesta al día del registro de votantes.

El Consejo de Seguridad también está profundamente preocupado por la situación humanitaria que sigue afectando gravemente a la población civil en el este de la República Democrática del Congo y la persistencia de la violencia en esa zona, en particular en la provincia de Kivu del Norte, donde, al 30 de septiembre de 2016, cerca de 840.000 personas se habían visto desplazadas internamente, y donde han muerto más de 700 civiles desde octubre de 2014. Insta a las autoridades a exigir cuentas a los responsables de los actos de violencia.

El Consejo de Seguridad exhorta al Gobierno de la República Democrática del Congo a que adopte nuevas medidas, de conformidad con el derecho internacional, especialmente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, según proceda, con el apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), conforme a su mandato, para poner fin a la amenaza que representan las Fuerzas Democráticas Aliadas, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y todos los demás grupos armados que operan en la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad alienta a que las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO sigan cooperando para hacer frente a esta violencia y prosigan sus esfuerzos por neutralizar a los grupos armados que operan en el este del Congo.

El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo a la MONUSCO y agradece al Representante Especial por su liderazgo para tratar de aliviar las tensiones. Insta a la MONUSCO a aplicar plenamente su mandato de protección de los civiles, que incluye responder a las amenazas a la seguridad actuales e imperantes, y recuerda a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía la necesidad de adoptar un enfoque amplio y tomar todas las medidas necesarias para cumplir el mandato de la MONUSCO que se establece en la resolución 2277 (2016).

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las iniciativas regionales y los esfuerzos de los Estados de la región para promover la paz, la estabilidad y la democracia en la República Democrática del Congo y aumentar la cooperación en pos de la neutralización de los grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, incluido el establecimiento por la República Democrática del Congo, Kenya, la República Unida de Tanzanía y Uganda de un mecanismo conjunto de seguimiento, y alienta a que se adopten nuevas medidas. Expresa su agradecimiento a Angola, que ocupa la presidencia de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, por los fructíferos debates mantenidos en Luanda el 14 de noviembre de 2016. A ese respecto, el Consejo de Seguridad también acoge con beneplácito la reforma de los mecanismos rectores del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, incluida la decisión de celebrar una reunión anual de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional en un Estado signatario, para que el Marco se asuma más como propio en la región.

El Consejo de Seguridad expresa su determinación de seguir observando de cerca la situación en la República Democrática del Congo, en particular las condiciones de seguridad sobre el terreno y la labor para concluir con éxito el proceso electoral."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2016/18.

Doy ahora la palabra al Sr. Sidikou.

Sr. Sidikou (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le agradezco la ocasión que se me brinda para informarles a usted y al Consejo sobre la situación en la República Democrática del Congo desde su visita a ese país en noviembre.

Mi declaración abordará la situación política, con un énfasis particular en los buenos oficios que ha llevado a cabo la Conferencia Episcopal Nacional del Congo (CENCO) y las disposiciones adoptadas por la Misión en relación con el plazo de 19 de diciembre y la situación de seguridad, en particular en la parte oriental del país.

Dos semanas después del final constitucional del segundo y último mandato del Presidente Kabila, y más de seis semanas después de la firma del acuerdo político amplio sobre la organización de elecciones pacíficas, fidedignas y transparentes de 18 de octubre de 2016, la situación política sigue siendo incierta. Los buenos oficios que encabeza la CENCO desde principios de noviembre con el aval del Presidente Kabila, y que habían suscitado no poca esperanza para salir pacíficamente del estancamiento político aparentemente están o estaban perdiendo intensidad. En situaciones complejas, las apariencias pueden, a veces, ser engañosas.

Al parecer, las posiciones de los agentes clave, en especial de la mayoría presidencial y de la Coalición de Fuerzas Políticas y Sociales de la República Democrática del Congo para el Cambio, conocida como la Coalición de la oposición, no han evolucionado. A pesar de que la mayoría presidencial sigue rechazando el principio de un segundo diálogo, la Coalición insiste en la celebración de un diálogo realmente inclusivo. Me he enterado, hace unos momentos, gracias a un comunicado de la Presidencia, de que la iniciativa de la CENCO acababa de ser relanzada por el Presidente Kabila en persona, que ha instado a la CENCO a proseguir su misión, y le ha garantizado todo su apoyo.

(*continúa en inglés*)

Mientras seguimos colaborando firmemente con el Gobierno, los servicios de seguridad, los partidos políticos y la sociedad civil, nos acercamos rápidamente a la simbólica fecha del 19 de diciembre y al período de principios del próximo año con cierto recelo. En ese contexto, y aprendiendo de los acontecimientos violentos que tuvieron lugar el 19 y 20 de septiembre, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) ha actualizado su planificación para imprevistos y está ajustando su posición y su despliegue para mitigar la violencia por motivos políticos y proteger a los civiles, en la medida de lo posible y en sus zonas de despliegue.

Concretamente, la Misión ha reforzado su presencia y el mecanismo de coordinación en Kinshasa para aplicar sus mandatos de protección de los civiles, dentro de sus capacidades, mientras que la fuerza y la policía siguen llevando a cabo patrullas diurnas y nocturnas en Kinshasa, así como en otras partes del país. También hemos establecido tres equipos móviles en Kinshasa, Goma y Lubumbashi para vigilar y denunciar violaciones de los derechos humanos y restricciones del espacio político. Dichos equipos están pensados para desplegarse en zonas donde la MONUSCO no está presente de forma permanente, pero que se considera que corren un gran riesgo de sufrir episodios de violencia por motivos políticos. La Misión también está coordinando sus planes con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular con respecto a la prestación de asistencia humanitaria a la población civil que pueda verse desplazada por este tipo de violencia.

Permítaseme recalcar aquí que puede que esa labor no sea del todo suficiente para mitigar o afrontar adecuadamente cualquier brote de violencia relacionado con la política. En primer lugar, la voluntad política de los principales agentes políticos es la que determinará cómo se gestionan las tensiones reales actuales y si degenerarán o no en violencia. En segundo lugar, las capacidades de fuerza y de policía de que dispone la Misión en Kinshasa se están agotando. Además, ahora que la Misión ajusta sus planes para garantizar la protección y la seguridad de su personal y sus instalaciones, somos conscientes de que puede que haya peticiones de apoyo de la comunidad diplomática y otros agentes presentes en Kinshasa, lo cual pondría aún más al límite las capacidades de la Misión. Mis colegas y yo seguiremos trabajando con la Secretaría para hacer frente a esos problemas, y agradezco el apoyo del Consejo en esas cuestiones.

De cara al futuro, tengo la esperanza de que la labor de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo, con el apoyo de los países de la región, en particular la República de Angola y la República del Congo, logre un acercamiento entre la mayoría presidencial y la coalición de la oposición. Ese acercamiento contribuiría a evitar la violencia el 19 de diciembre y en el período inmediatamente posterior, y a medio plazo también contribuiría al proceso de transición pacífica necesario para que el proceso electoral sea digno de crédito. Por lo tanto, quisiera alentar a los miembros del Consejo a insistir en el mensaje que transmitió a los agentes políticos

congoleses durante su visita a la República Democrática del Congo del mes pasado, a saber, que sigan siendo los principales responsables de la paz y la estabilidad de su país. Espero que el Consejo también pueda expresar su agradecimiento por la labor de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo para facilitar una distensión entre el Gobierno y la coalición.

También es importante que el Consejo inste al Primer Ministro electo, Sr. Samy Badibanga, a finalizar sus compromisos con todas las partes interesadas a fin de formar un Gobierno inclusivo de transición para promover un espíritu de reconciliación y dirigir el país durante un período de transición pacífica y estable.

Quisiera concluir subrayando el hecho de que, en este momento de incertidumbre política, el deterioro de la situación económica también está teniendo un efecto negativo en la estabilidad del país. Los factores socioeconómicos constituyen importantes factores desencadenantes de la violencia durante este período. Por lo tanto, quisiera hacerme eco del llamamiento que me hizo personalmente el Primer Ministro electo cuando me reuní con él el 1 de diciembre, y de su solicitud de apoyo a la comunidad internacional, ya que su Gobierno tiene la intención de volver a colaborar con las instituciones financieras internacionales en ese sentido.

Por último, debemos tener cuidado de que los acontecimientos políticos en Kinshasa y nuestros preparativos para mitigar la violencia relacionada con las elecciones no nos distraigan de nuestras operaciones contra los grupos armados en la parte oriental del país. La situación en el este de la República Democrática del Congo sigue siendo preocupante y podría verse agravada por los grupos armados y las redes delictivas aprovechando la incertidumbre política nacional, con lo que aumentarían los peligros que afronta la población civil. La propagación del conflicto actual en Sudán del Sur, el aumento del número de refugiados sursudaneses que llegan a la República Democrática del Congo y la presencia de agentes armados a lo largo de la frontera entre Sudán del Sur y la República Democrática del Congo también son cada vez más preocupantes. Debemos seguir vigilando muy de cerca esos acontecimientos. La MONUSCO seguirá manteniendo de forma decidida sus operaciones coordinadas con las fuerzas armadas congolesas contra los grupos armados a fin de garantizar la protección de los civiles en la parte oriental del país, y con la policía congolesa para fortalecer el estado de derecho.

En cuanto a las cuestiones regionales que afectan a la República Democrática del Congo, seguiré manteniendo una estrecha coordinación y colaboración con el Enviado Especial Djinnit en nuestra labor diplomática en la región.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Sidikou por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Zerihoun.

Sr. Zerihoun (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darles las gracias a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme brindado esta oportunidad de informar sobre las novedades electorales en la República Democrática del Congo. El Representante Especial del Secretario General Sidikou acaba de informar sobre los acontecimientos políticos y de seguridad, así como sobre las medidas adoptadas por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para apoyar y mejorar la protección de los civiles. Por consiguiente, me limitaré a comentar lo que han hecho las Naciones Unidas para apoyar el proceso electoral.

En la resolución 2277 (2016), el Consejo de Seguridad decidió que entre las tareas prioritarias de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo debía figurar la de prestar asistencia técnica y apoyo logístico a la revisión del censo electoral. Por consiguiente, la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos llevó a cabo una misión de asesoramiento a la República Democrática del Congo del 24 de abril al 10 de mayo, en primer lugar, para evaluar el contexto político y los preparativos para actualizar la inscripción de votantes y las elecciones; en segundo lugar, para evaluar la capacidad de las instituciones nacionales, entre ellas la Comisión Electoral Nacional Independiente y la de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la aplicación de la resolución 2277 (2016), y, en tercer lugar, para examinar lo que implica dicha aplicación para las Naciones Unidas en materia de recursos humanos y financieros.

La misión concluyó que el apoyo internacional y de las Naciones Unidas es fundamental para que la Comisión Electoral Nacional Independiente pueda organizar la inscripción de votantes en el menor tiempo técnicamente posible y que sería necesario establecer un acuerdo político entre los principales interesados para llevar a cabo los preparativos de las elecciones de manera pacífica. De conformidad con la resolución 2277 (2016) y las conclusiones de la misión de asesoramiento, las Naciones Unidas han estado prestando apoyo a la facilitación de la Unión Africana, y a las partes interesadas nacionales, incluso en las cuestiones técnicas relativas al proceso electoral.

Como saben los miembros del Consejo, el acuerdo político de 18 de octubre al que llegaron la mayoría presidencial y una parte de la oposición, prevé la realización de una revisión completa del padrón electoral antes del 31 de julio de 2017, y la celebración simultánea de elecciones presidenciales y legislativas. En el acuerdo también se contempla la posibilidad de celebrar elecciones locales el mismo día —si las condiciones financieras y técnicas lo permiten— o, de no ser posible, durante los seis meses posteriores a las elecciones generales. En virtud del acuerdo, las elecciones se anunciarían el 30 de octubre de 2017, tras lo cual se espera que la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) organice las elecciones generales en un plazo de 6 meses, es decir, en abril de 2018. El acuerdo también pide al Gobierno que proporcione a la CENI los recursos logísticos y financieros necesarios para que lleve a feliz término el proceso electoral.

El calendario sugerido por el acuerdo presenta algunas ventajas, incluidos plazos de cumplimiento más cortos que los inicialmente previstos por la CENI, lo que reduce el número de días necesarios para organizar las elecciones. No obstante lo anterior, cabe señalar que esta sería la primera vez que la CENI participa en una empresa electoral tan hercúlea y con tan importantes repercusiones logísticas. Demás está decir que el apoyo constante de la comunidad internacional, incluso mediante asistencia financiera, será crucial para garantizar el éxito del proceso electoral. Además, la ampliación de la base del consenso político, y la aceptación del calendario electoral por parte de los agentes nacionales será fundamental, dado que la única manera pacífica de salir del actual estancamiento será mediante una solución negociada.

El 31 de julio se inició el proceso de registro de votantes en Gbadolite, en la provincia de Nord-Ubangui. El proceso de registro está previsto que tenga lugar en dos fases. La primera fase es un proyecto piloto y la segunda se escalonará en cuatro zonas de operaciones para cubrir aproximadamente 17.500 centros de registro en las 25 provincias restantes del país. El proyecto piloto en Nord-Ubangui se completó el 31 de octubre. Hasta el 1 de diciembre, casi el 90% de los 850.000 posibles votantes habían sido registrados. Cerca del 45% de ellos son mujeres. La CENI ha comenzado los preparativos para la segunda fase y el registro electoral se iniciará a mediados de diciembre, de manera simultánea, en dos zonas de operación que abarcan 12 provincias. Mientras tanto, se capacita a los agentes de registro y se encuentra en marcha la distribución del material para el registro de los votantes.

De conformidad con la resolución 2277 (2016), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han venido prestado asesoría logística y técnica a los agentes nacionales en lo que respecta al proceso de registro. Solo el apoyo logístico de la MONUSCO incluye el transporte de más de 3.500 toneladas de materiales para el registro de votantes a 16 centros principales de distribución y a por lo menos 104 de los 225 sitios con radio. La CENI se está ocupando del resto de los sitios con radio y de los centros de registro de votantes. Del 28 de octubre a esta fecha, la MONUSCO ha proporcionado cuatro aviones de carga y 16 helicópteros a la CENI, y desde entonces la Misión ha transferido, de Kinshasa a otras provincias, 520 toneladas de materiales para el registro de votantes. Además, la MONUSCO ha apoyado la entrada en funciones de 50 agentes de registro de votantes.

Los miembros del Consejo recordarán que en 2015, el PNUD estableció un proyecto electoral de acuerdo con las recomendaciones de la misión de evaluación de las necesidades electorales llevada a cabo en 2013. Sin embargo, la capacidad del proyecto para prestar asistencia se encuentra en su máximo punto de tensión. De un presupuesto de 123 millones de dólares, solo se han movilizado unos 10 millones. Las limitaciones financieras siguen impidiendo que el PNUD cubra adecuadamente las necesidades de personal del proyecto, y que ejecute las actividades planificadas.

La MONUSCO y la Secretaría también están adoptando medidas administrativas encaminadas a dotar a las Naciones Unidas de los recursos materiales y humanos necesarios para prestar apoyo técnico y logístico a la CENI. Según lo recomendado por la misión de asesoramiento, se está creando la división electoral de la MONUSCO con miras a establecer un equipo integrado de asistencia electoral que reúna al PNUD y a la división electoral de la MONUSCO. El Departamento de Asuntos Políticos está apoyando el proceso en lo que respecta al padrón electoral. Además del experto electoral que envió para asistir la facilitación de la Unión Africana, el Departamento de Asuntos Políticos también envió a su principal directivo en materia electoral, que está basado en la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, en Addis Abeba, a fin de que encabece los esfuerzos de apoyo electoral de la Misión, hasta tanto se contrate a un director para la división electoral de la MONUSCO.

El 31 de octubre, se estableció un centro conjunto, compuesto por expertos de la CENI y las Naciones

Unidas, para coordinar mejor las operaciones relacionadas con el registro de votantes. El apoyo de las Naciones Unidas al proceso de registro de votantes tiene lugar en medio de un entorno político, financiero y de seguridad muy difícil. Además, el calendario electoral y la financiación del proceso por parte del Gobierno aún no están totalmente claros. De un presupuesto electoral de más de 1.000 millones de dólares, el Gobierno está comprometido a desembolsar 300 millones de dólares en 2016. Sin embargo, si bien el Gobierno desembolsó 20 millones de dólares mensuales de enero a junio, y asignaciones mensuales similares en francos congoleses de julio a septiembre, se ha informado que desde octubre no ha hecho ningún otro desembolso.

A pesar de los desafíos que enfrenta el proceso político, la comunidad internacional tendrá que realizar esfuerzos adicionales para ayudar a mejorar el entorno político que rodea los preparativos para las elecciones, sobre todo con miras a garantizar que la competencia se celebre en igualdad de condiciones, y proporcionar la asistencia técnica y financiera necesaria. Es esencial proporcionar a la MONUSCO y al PNUD los medios con los que cumplir sus compromisos y sus mandatos.

El Presidente: Agradezco al Sr. Zerihoun su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que la han solicitado.

Deseo recordar a los participantes la conveniencia de que ajusten sus declaraciones a un máximo de cinco minutos, para que este Consejo pueda realizar sus tareas con diligencia. Cuando vean parpadear la luz de sus micrófonos sabrán que se les está invitando a finalizar sus intervenciones.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Tomamos nota de los eficaces esfuerzos del Enviado Especial de la Unión Africana, Sr. Edem Kodjo, para lograr la conclusión con éxito del diálogo político entre congoleses y la firma del acuerdo político del 18 de octubre. Estamos convencidos de que ese acuerdo contribuirá a garantizar la estabilidad política en los momentos difíciles que anteceden a las elecciones. Encomiamos el nombramiento de 17 de noviembre del Sr. Samy Badibanga en el cargo de Primer Ministro, como un primer paso en la aplicación del acuerdo. Exhortamos a las fuerzas políticas del país que no han firmado el acuerdo a seguir participando en el proceso político.

Estamos convencidos de que la interpretación del acuerdo en lo que respecta a definir la actualización del registro de votantes y de un calendario concreto para la celebración de las elecciones presidenciales debe corresponder al propio pueblo congolés. La intervención de agentes externos con el pretexto de imponer falsas recomendaciones para organizar el proceso electoral y ampliar el espacio político es inaceptable. Esas acciones podrían romper el equilibrio que se ha logrado con tanta dificultad. Debemos abstenernos de interpretar el derecho fundamental congolés, porque el país tiene su propio Tribunal Constitucional, que el 11 de mayo falló en relación con el procedimiento de suspensión de los poderes del Presidente y los parlamentarios

Lamentamos la pérdida de vidas durante las manifestaciones de los días 20 y 21 de septiembre. Sin embargo, sugerimos que sería lógico hablar de violaciones de los derechos humanos solo cuando hayan concluido las investigaciones y se haya evaluado el papel desempeñado por los líderes de la oposición en la incitación a los disturbios y la violencia contra los representantes del Gobierno.

El principal motivo para incluir la cuestión de la República Democrática del Congo en el orden del día del Consejo de Seguridad es el hecho de que el conflicto sigue sin resolverse y los grupos armados ilegales siguen activos en las regiones del este del país. Nos complace observar la plena cooperación que se ha establecido entre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y el Gobierno del país, y alabamos los esfuerzos personales del Representante Especial del Secretario General, Sr. Maman Sidikou.

Esperamos que la reanudación de las operaciones conjuntas a gran escala de la Brigada de Intervención de la Fuerza de la MONUSCO y el ejército congolés para neutralizar a los grupos armados ilegales contribuya en última instancia a eliminar el vacío de seguridad en el este del país. También encomiamos los esfuerzos que está realizando Kinshasa para mejorar su cooperación sobre cuestiones de seguridad con los Gobiernos de las vecinas Uganda y Rwanda. Consideramos que es importante que los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos intensifiquen sus esfuerzos para garantizar la aplicación por parte de todos los países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. En ese sentido, tomamos nota de los esfuerzos que está realizando la Conferencia Internacional bajo la Presidencia de Angola. Pedimos que se invoquen las disposiciones del Marco en relación con el problema relativo a la llegada de

partidarios del anterior Primer Vice Presidente de Sudán del Sur, Sr. Machar, en la República Democrática del Congo en agosto.

Los problemas de la región no pueden resolverse haciendo uso de la fuerza. Debemos poner en práctica planes para el desarme, la desmovilización y la repatriación de los excombatientes del Movimiento 23 de Marzo. Hasta la fecha, solo la República Democrática del Congo ha adoptado medidas en ese sentido. Es importante que la MONUSCO mantenga su imparcialidad y se limite a cumplir su mandato estrictamente antes de las elecciones. Estamos convencidos de que una alianza estrecha con Kinshasa permitirá a la Misión cumplir su labor de estabilización.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Nuestra sesión de hoy tiene lugar poco después de la importantísima sesión que organizó el Consejo de Seguridad a mediados de noviembre (véase S/PV.7819). La sesión de hoy es una muestra inequívoca de la importancia que concede el Consejo de Seguridad a los últimos acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo. Reconocemos la repercusión de los acontecimientos en la República Democrática del Congo para la estabilidad de la región de los Grandes Lagos y para el conjunto de la región. Quisiera formular algunas observaciones a ese respecto.

Huelga decir que las próximas elecciones, como se dispone en la Constitución, revisten una importancia especial, de hecho, histórica, para el futuro del país. Mejorarán la estabilidad, el orden constitucional y las instituciones del país. En ese sentido, Egipto hace hincapié en la importancia del acuerdo político alcanzado gracias a la mediación del Sr. Kodjo, que allana el camino hacia unas elecciones libres y pacíficas. Acogemos con satisfacción las medidas que se han adoptado para aplicar el acuerdo, en particular, el nombramiento de un nuevo Primer Ministro. La credibilidad del acuerdo depende, naturalmente, de su correcta aplicación sin más dilación, incluidos los preparativos para las elecciones, la garantía de su transparencia, la adopción de medidas de fomento de la confianza, la protección de las libertades fundamentales de los ciudadanos y la garantía de la libertad de prensa, en el marco del derecho.

Además de la aplicación del acuerdo, todos los agentes políticos deben trabajar para fomentar un consenso amplio a fin de garantizar la estabilidad necesaria para la organización de las elecciones con arreglo a la Constitución. Acogemos con satisfacción los esfuerzos que se están realizando en ese sentido, en particular los de la Conferencia Episcopal nacional del Congo. Pedimos a todos los agentes políticos que contribuyan a esos esfuerzos haciendo gala de flexibilidad. Los exhortamos a que busquen la manera de superar sus diferencias y conflictos a fin de mantener y garantizar la estabilidad y la seguridad del país. En ese sentido, Egipto acoge con gran beneplácito la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/18, aprobada hoy por el Consejo, que habla de nuestro apoyo constante a esos esfuerzos.

Quisiera referirme ahora al importantísimo papel que desempeñan la Unión Africana y otras organizaciones regionales, en particular, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, bajo la Presidencia de Angola, que ha desempeñado una función de suma importancia en los logros obtenidos hasta la fecha. Debemos intensificar nuestros esfuerzos por superar las dificultades restantes.

También quisiera señalar que el pueblo y las instituciones de la República Democrática del Congo son los únicos que pueden decidir el futuro del país. El respeto de la Constitución incumbe a todos los agentes nacionales, y la comunidad internacional también debe respetar la soberanía, la independencia y la Constitución de la República Democrática del Congo. Esto es, sin duda, un factor decisivo para mantener la paz y la seguridad en ese país.

Quisiera centrarme brevemente en la situación en el este del país. He realizado dos visitas al país durante los últimos meses, primero con el Consejo y, posteriormente en el marco del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), que Egipto tiene el honor de presidir. En ambas ocasiones pude comprobar en primera persona el sufrimiento de la población de la República Democrática del Congo y las terribles condiciones de vida que soportan en esa parte del país.

En el contexto de la cooperación entre el ejército congolés y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, se han intensificado las operaciones militares, lo que ha permitido lograr importantes avances contra los grupos armados. Lamentablemente, esos esfuerzos no han impedido a esos grupos cometer crímenes y actos de violencia contra la población civil, por no mencionar el aumento de las tensiones étnicas, como el ataque contra un campamento en Kivu del Norte. No cabe duda de que eso ha contribuido al deterioro de la situación en el este del país.

Además, para encontrar una solución duradera es importante avanzar en la cuestión de la reconciliación. Se deben atenuar las tensiones y atender las

preocupaciones de la población local, incluidas las de los refugiados y los desplazados. También es importante combatir la impunidad, garantizar el estado de derecho y ampliar la autoridad del Gobierno. Asimismo, es necesario mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Por último, es necesario encontrar una solución a la crisis, que se caracteriza por la exportación ilícita de los recursos naturales, porque amenaza el desarrollo económico del país.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Sidikou y al Subsecretario General Zerihoun por sus exposiciones informativas.

El proceso político en la República Democrática del Congo se encuentra en una coyuntura crítica. El Presidente Kabila y el Gobierno de la República Democrática del Congo se han comprometido a impulsar el diálogo político, salvaguardar la estabilidad del Estado y promover el desarrollo socioeconómico, lo cual China acoge con satisfacción.

Entre tanto, la situación en el país sigue siendo muy frágil. La consecución de la paz duradera, la prosperidad y el desarrollo es una ardua tarea y tiene un largo camino por recorrer. Por lo tanto, es necesario que siga recibiendo el apoyo constante de la comunidad internacional. El Consejo visitó la República Democrática del Congo y Angola a principios de noviembre, lo cual refleja la importancia que el Consejo de Seguridad confiere a la cuestión de la República Democrática del Congo. China quisiera formular las siguientes observaciones sobre esta cuestión.

En primer lugar, promovimos con firmeza el proceso político en la República Democrática del Congo. El Gobierno de ese país y los partidos de la oposición pertinentes han firmado un acuerdo político que abarca el calendario electoral, el establecimiento de una transición política y el nombramiento de un nuevo Primer Ministro. China celebra esos acontecimientos. Exhortamos a los partidos de la oposición que aún no participan en el diálogo nacional a que firmen cuanto antes el acuerdo político, diriman sus diferencias a través del diálogo y se consagren a la paz, la estabilidad y el desarrollo del país. La comunidad internacional debería respetar el camino del desarrollo escogido de manera independiente por la República Democrática del Congo; y sobre la base del respeto de la soberanía de la República Democrática del Congo, prestar asistencia constructiva al proceso político.

En segundo lugar, promovimos enérgicamente la seguridad y la estabilidad en el país. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y las fuerzas gobernantes de ese país han alcanzado logros positivos en su lucha contra los grupos armados. Los países en la región de los Grandes Lagos son interdependientes; su seguridad está estrechamente relacionada. China exhorta a los países en la región a que sigan aplicando el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. Además, los insta a que avancen en la aplicación de la declaración de Nairobi y en su respuesta a la amenaza que presentan los grupos armados.

En tercer lugar, se deberían potenciar a las organizaciones regionales y subregionales. La Unión Africana ha desempeñado una importante función a la hora de facilitar el diálogo nacional en la República Democrática del Congo. La Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) celebró una reunión de alto nivel sobre el tema y emitió un comunicado, lo cual demuestra el apoyo de los países de la región a un arreglo político del problema. Las Naciones Unidas deberían potenciar las ventajas comparativas de las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana y la CIRGL, fortaleciendo así la coordinación y la cooperación entre sí con el objetivo de crear sinergia. China agradece y apoya el papel positivo que desempeña la MONUSCO para promover la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo e impulsar el proceso político, como el desarme y la desmovilización.

El Gobierno de China ha respaldado siempre el proceso de paz de la República Democrática del Congo y, a lo largo de los años, ha prestado asistencia a sus esfuerzos de construcción de la nación en la medida de su capacidad. Hemos enviado también personal de paz a la MONUSCO. Junto a la comunidad internacional en general, China está dispuesta a continuar desempeñando su papel constructivo para la consecución de la paz, la estabilidad y el desarrollo de la República Democrática del Congo.

Sr. Taula (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Se ha advertido mucho al Consejo de Seguridad sobre el riesgo de conflicto en la República Democrática del Congo. Hace un año, fue evidente que no se realizaron preparativos oportunos para la lista electoral. Además, en julio, el Secretario General Adjunto advirtió al Consejo de Seguridad (véase S/PV.7732) que la violencia y la inestabilidad asociadas a una crisis política podrían aún evitarse si se llegara a un acuerdo político inclusivo. Vimos manifestarse señales tempranas de esa inestabilidad y violencia, teniendo en cuenta las decenas de muertos los días 19 y 20 de septiembre. Sin embargo, una situación

lenta y candente puede figurar entre las más difíciles de abordar para el Consejo de Seguridad cuando nos enfrentamos a tantas emergencias al mismo tiempo. Además, no es fácil influir en las partes en una situación de la que se ha ocupado el Consejo de Seguridad durante tanto tiempo. Las misiones visitadoras, como la que realizamos el mes pasado, son importantes para interactuar directamente con los Gobiernos y otras partes interesadas, escucharlos y transmitir los mensajes de los miembros del Consejo directamente a las partes.

Nos complace que ahora hayamos acordado un conjunto común de mensajes en la declaración de la Presidencia de hoy S/PRST/2016/18. Ese es un resultado importante, aunque de manera ideal habría sido preferible hacer la declaración más cercana al momento de la visita. Hay algunos aspectos que merecen especial hincapié.

En primer lugar, los dirigentes políticos congoleses —tanto en el Gobierno como en la oposición— deben escuchar los llamamientos del Consejo para que actúen con un espíritu de compromiso a fin de lograr un acuerdo político consensuado sobre el camino a seguir, basándose en el acuerdo del 18 de octubre y antes que termine el actual mandato del Presidente a finales de diciembre.

En segundo lugar, los dirigentes políticos de todas las partes deben propiciar un entorno político en el que los congoleses puedan participar libremente, con libertad de reunión y de los medios de comunicación, evitando la incitación a la violencia.

En tercer lugar, como se subrayó en nuestra visita y las reuniones celebradas en Luanda, la región figura entre los primeros en afrontar las consecuencias del conflicto y tiene un papel clave que desempeñar a la hora de recabar el apoyo a un acuerdo político inclusivo.

Los congoleses siguen sufriendo inseguridad en las zonas orientales del país. Cuando estuvimos en Beni el mes pasado, vimos el miedo y la ira que sentían los congoleses que sufren horribles violaciones de los derechos humanos. Al abordar la crisis política inmediata en Kinshasa, debemos también seguir comprometidos con el imperativo de estabilizar la situación de seguridad en el este, proteger a los civiles, neutralizar a los grupos armados, como las Fuerzas Democráticas Aliadas y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, y establecer la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos que se han cometido. Las autoridades congoleñas tienen un papel importante que desempeñar para lograrlo, con el apoyo de la Misión de Estabilización de la Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Al mismo tiempo, la MONUSCO debe dedicar recursos y estar bien preparada para afrontar los riesgos de conflicto asociados a la crisis política. Las misiones que realizan la labor de planificación para imprevistos son sumamente importantes a ese respecto, como señaló el Sr. Sidikou.

Por último, nos habría parecido verdaderamente valiosa la participación del Subsecretario General Andrew Gilmour en esta sesión de información para que compartiera sus observaciones sobre su reciente visita a la República Democrática del Congo y la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el país. De hecho, el vínculo entre las violaciones de los derechos humanos como posible causante de conflicto no podría ser más claro en las actuales circunstancias.

Sr. Bermúdez (Uruguay): Quisiera, en primer lugar, agradecer al Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sambo Sidikou y al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun sus completas presentaciones.

Deseo reiterar una vez más el compromiso del Uruguay con la estabilidad y pacificación de la República Democrática del Congo, no solo en tanto miembro electo del Consejo de Seguridad, sino también como país contribuyente de tropas a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) de forma ininterrumpida a lo largo de los últimos 16 años.

Tal como describe la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/18, el Consejo de Seguridad condujo una visita al terreno hace poco menos de un mes y los mensajes transmitidos se enfocaron en la situación política y de seguridad en el país. La República Democrática del Congo se encuentra en un momento decisivo de su historia en materia política y tanto la población congoleña como la comunidad internacional tienen grandes expectativas depositadas en la realización de un proceso electoral libre, transparente, inclusivo y fidedigno.

Los actores políticos, que deben guiar su accionar en torno al interés de la nación y de sus habitantes, tienen la enorme responsabilidad de alcanzar el consenso necesario para la celebración de elecciones dignas de crédito y sin demoras injustificadas para así evitar cualquier escalada de las tensiones y de la violencia. El Uruguay desea reiterar su llamado a los grupos políticos que aún no lo hayan hecho, a sumarse al proceso de diálogo y a desempeñar un papel constructivo que contribuya a la realización del proceso eleccionario.

Preocupan las denuncias de las violaciones de los derechos civiles y políticos, entre los que se incluyen las violaciones de la libertad de expresión y de reunión pacífica, cometidos inclusive por fuerzas o personal vinculados al Gobierno. Más temprano que tarde, los responsables de tales violaciones deberán ser llevados a la justicia para rendir cuentas de sus actos. El Uruguay desea destacar que será de vital importancia que durante el proceso de preparación, desarrollo y ejecución de las elecciones se brinden todas las garantías necesarias para la vigilancia, protección y promoción de los derechos humanos.

Desafortunadamente, muchos gobernantes en África y varios más en el mundo apelan a intentos de reformas constitucionales cuando desean extender sus mandatos de gobierno. Toda Constitución supone trabajosas negociaciones en las que participan casi la totalidad de los actores y partidos políticos, así como organizaciones sociales de un país. Una Constitución supone además un delicado y equilibrado pacto social, político y jurídico, con el objeto de que la Carta Magna tenga pertenencia —lo que en inglés conocemos como “ownership”— entre toda la ciudadanía de un país.

Reformar constituciones con el único objetivo de alterar la extensión en los períodos de gobierno o para habilitar reelecciones ha demostrado ser una práctica equivocada y dañina para la evolución política y democrática de los Estados en los últimos 40 años. Algún día, todos los gobernantes, sin excepción, entenderán que es de la esencia de la democracia la celebración regular de elecciones generales, de acuerdo con las garantías constitucionales, y lo que es tan importante como lo anterior, tomar como natural la alternancia en el poder de diferentes partidos políticos, un hecho saludable para toda la sociedad. Deseamos que los mensajes políticos transmitidos de forma unánime por parte de los miembros del Consejo en su reciente visita al país, encuentren eco en toda la clase política y la población de la República Democrática del Congo.

Por último, el Uruguay desea rendir homenaje a todos y cada uno de los funcionarios desplegados en la MONUSCO, que realizan un enorme sacrificio a diario para contribuir a la paz y la estabilidad de la República Democrática del Congo y que, sin dudas, son los verdaderos garantes de que todo este proceso llegue a buen puerto.

Sra. Adnin (Malasia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a los ponentes, el Representante Especial del Secretario General Sidikou y el Subsecretario General Zerihoun, por la información actualizada que han brindado sobre la situación en la República Democrática del Congo. La supervisión continua y la presentación de informes por parte de las Naciones Unidas sobre los acontecimientos sobre el terreno son cruciales en esta coyuntura crucial.

A lo largo del último decenio, la República Democrática del Congo ha avanzado mucho al superar su pasado asolado por conflictos y ha mostrado una enorme determinación de encarar los retos pendientes en el ámbito de la paz y la seguridad. Consideramos que consolidar los logros democráticos y sentar las bases para un traspaso pacífico del poder, de conformidad con la Constitución de la República Democrática del Congo, es un paso clave para garantizar la paz y la estabilidad duraderas deseadas.

Por tanto, el actual estancamiento político de los procesos electorales que han venido gestándose durante mucho tiempo suscita profunda preocupación y plantea un desafío inmediato, que podría anular los logros positivos que las ganancias positivas que hemos visto recientemente en la República Democrática del Congo. El mes pasado, el Consejo de Seguridad viajó a la República Democrática del Congo para demostrar su solidaridad con el pueblo congolés, con miras a mejorar la situación política y de seguridad, incluso apoyando los esfuerzos para celebrar elecciones dignas de crédito, transparentes e inclusivas. Al respecto, acogemos con beneplácito la declaración de la Presidencia aprobada hoy (S/PRST/2016/18) y, a título nacional, deseamos reiterar algunos de los principales mensajes clave que en ella se enuncian.

En primer lugar, todas las partes coinciden en que un diálogo sincero e inclusivo es el único camino para resolver de manera pacífica el estancamiento político. El acuerdo alcanzado el 18 de octubre en el contexto del diálogo nacional fue un primer paso importante hacia la resolución. Ahora bien, queda claro que se necesita un compromiso más inclusivo para alcanzar un resultado que todos los agentes congoleses puedan respaldar.

En segundo lugar, instamos a todos los interesados del ámbito de la política a que vuelvan a la mesa de negociaciones de buena fe y entablen un diálogo que permita una solución rápida y consensuada. En este sentido, hacemos hincapié en nuestro apoyo a los esfuerzos de mediación de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo.

En tercer lugar, es indispensable que el Gobierno de la República Democrática del Congo y todos los dirigentes políticos dejen en claro con firmeza a sus partidarios que la violencia es inaceptable. Esta advertencia debe estar respaldada por medidas rápidas e imparciales para

investigar todos los casos de violencia y exigir cuentas a los responsables o los instigadores de estos actos.

En cuarto lugar, pedimos al Gobierno de la República Democrática del Congo y a todos los agentes políticos que sigan adoptando medidas de fomento de la confianza para mitigar las tensiones y crear un entorno propicio para el diálogo. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que actúen con responsabilidad y se abstengan de toda retórica y medidas que puedan agravar la situación.

El destino y el futuro de la República Democrática del Congo están solo en manos de los congoleses, pero exhortamos a las comunidades regional e internacional a que presten su apoyo pleno y proactivo para mitigar las tensiones, evitar el riesgo de violencia y garantizar que la República Democrática del Congo siga por el camino de la paz y la seguridad.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi gratitud por esta sesión urgente. Agradezco sobremanera el análisis aleccionador que nuestros ponentes nos han transmitido.

Como hemos oído con tanta claridad, se le acaba el tiempo a la República Democrática del Congo, y el mundo está observando. Faltan apenas dos semanas para que concluya el segundo mandato del Presidente Kabila; dos semanas para impedir aún más violencia, aún más muertes y aún más conflictos en un país que ya ha sufrido demasiado. Por consiguiente, en el contexto de esta sesión pública, tenemos la oportunidad de hacer saber al Presidente Kabila en términos inequívocos que debe adoptar la decisión apropiada, respetar la Constitución, respete al pueblo de la República Democrática del Congo, respetar su límite de dos períodos, comprometerse a no presentarse y celebrar elecciones lo antes posible. En verdad, no hay otra opción. Todos sabemos lo que seguirá si toma la decisión equivocada. Lo vimos en las calles ensangrentadas de Kinshasa en septiembre. No podemos permitir que esa barbarie se repita en 15 días.

Sabemos lo que debe suceder. La Constitución es clara. El mandato del Presidente Kabila termina el 19 de diciembre. No puede cambiarse el límite de dos mandatos y, por supuesto, no para satisfacer la agenda política de un hombre. El Gobierno debe llegar a un acuerdo político consensuado, que esté en consonancia con la Constitución antes de esa fecha. El Presidente Kabila escuchó este mensaje con toda claridad cuando el Consejo de Seguridad visitó el país el mes pasado. Es un mensaje que el Subsecretario de Estado Parlamentario para el Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. James Wharton, repitió hace apenas dos semanas.

Ha llegado el momento de que Kabila y su Gobierno adopten medidas de fomento de la confianza para que los esfuerzos de mediación tengan posibilidad de éxito. Esto significa descartar las acusaciones espurias contra los miembros de la oposición, liberar a los presos políticos y levantar la prohibición de los medios de comunicación. También supone que todas las partes deben rechazar la violencia y comprometerse a un diálogo pacífico. En estos esfuerzos, apoyamos plenamente la Conferencia Episcopal Nacional del Congo y los debates con la mediación entre el Gobierno y los grupos de oposición. Instamos a todas las partes a que entablen un diálogo para lograr una avenencia pacífica antes del 19 de diciembre.

No obstante, esto es solo la mitad del mensaje que debemos enviar hoy. Si el Presidente Kabila hace caso omiso del Consejo, debemos tener claro que habrá consecuencias. No se puede seguir actuando como de costumbre si nada cambia en dos semanas. El Gobierno debe respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales esenciales para el debate político y las elecciones dignas de crédito, la libertad de expresión y de reunión, el acceso a los medios de comunicación y la rendición de cuentas por los abusos contra los derechos humanos. Si no se respetan estas normas fundamentales, se intensificarán las tensiones y aumentará el riesgo de violencia.

En octubre, la Unión Europea amenazó con imponer sanciones a miembros de las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo que son responsables de la represión de las libertades fundamentales y del abuso contra los derechos humanos. El Consejo debe estar dispuesto a responder de manera similar, si la situación se deteriora. En paralelo, también debemos prepararnos para ayudar, si ocurre lo peor. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo necesita contar con una planificación para imprevistos que le permita responder de manera eficaz si es necesario. La mayor misión de mantenimiento de la paz en el mundo, con un mandato claro de proteger a los civiles con firmeza, no puede cruzarse de brazos si los civiles están amenazados.

Como dije al principio, el mundo está pendiente de nosotros. No obstante, está tan pendiente de nosotros en el Consejo como del Presidente Kabila. Hemos visto en innumerables ocasiones lo difícil que resulta llevar la paz y la estabilidad a un país o región una vez iniciado un conflicto. En el caso que nos ocupa, la violencia aún

no ha estallado. Tenemos la oportunidad de detener un conflicto antes de que empiece. Tenemos que asegurarnos de que el Presidente Kabila escuche, pues se lo debemos al pueblo de la República Democrática del Congo y a la credibilidad del Consejo de Seguridad en materia de prevención de conflictos.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseamos expresar nuestro agradecimiento tanto a usted como a los ponentes.

Hace poco el Consejo tuvo una importante ocasión y una oportunidad excepcional de transmitir nuestras preocupaciones directamente al Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Joseph Kabila. El acuerdo político del 18 de octubre de 2016 puede considerarse un indicio de voluntad política de gran parte de los interesados nacionales para prevenir la desestabilización del país.

Al mismo tiempo, opinamos que se trata solo de un punto de partida en el largo proceso para solucionar los desacuerdos y problemas acumulados entre todos los agentes políticos. Por tanto, la continuidad de un diálogo inclusivo entre todos los interesados nacionales para celebrar elecciones libres, justas, creíbles, inclusivas y transparentes en la República Democrática del Congo debe ser el próximo paso obvio. No hay otra manera de abordar esta situación ya de por sí complicada.

Si la situación degenera en violencia, no habrá ganadores, solo perdedores. Ucrania exhorta a todos los interesados nacionales a que sigan dialogando y encuentren puntos en común para llegar a una avenencia a nivel nacional lo antes posible.

Las muertes de manifestantes durante los enfrentamientos de los días 19 y 20 de septiembre de este año aún están frescas en nuestra memoria. Por eso, habida cuenta de la información que nos está llegando sobre la organización de nuevas protestas públicas a partir del 19 de diciembre, como han anunciado algunos partidos de la oposición, pedimos máxima moderación e instamos al Gobierno a que se abstenga de responder a los actos de provocación con la fuerza, ya que solo serviría para agravar la delicada situación. El respeto de los derechos humanos, en particular la libertad de reunión, la libertad de opinión y expresión, y el acceso equitativo a los medios de difusión, tienen una importancia capital en la creación de un entorno favorable para la celebración de elecciones en el futuro.

Hacemos un llamamiento a todos los agentes políticos para que sigan trabajando con un espíritu de avenencia a fin de llegar a una solución rápida y consensuada de la actual crisis política y evitar que se siga desestabilizando el país tras el 19 de diciembre.

Esperamos que este mensaje, así como la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2016/18) formulada hoy, sea escuchado por todas las partes implicadas. Se debe romper el ciclo perpetuo de violencia; de lo contrario, nuestros esfuerzos correrán la misma suerte que la infame roca de Sísifo.

Por último, quisiera compartir un hecho reciente que me conmocionó enormemente. En noviembre, se publicó en el perfil de Facebook de las operaciones mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas información sobre el descubrimiento de uno de los vehículos de combate acorazados que operaba el personal de mantenimiento de la paz malasio desplegado en la República Democrática del Congo a principio de la década de 1960. El vehículo, convertido en monumento en memoria de la primera operación de mantenimiento de la paz, fue descrito como “un símbolo tangible de la historia del personal de mantenimiento de la paz en el Congo”. Bajo esa noticia, alguien escribió “No necesitamos fotos de un camión o un tanque convertidos en monumento. Necesitamos alimentos, agua, nuevos refugios o un buque de crucero donde albergar temporalmente a las personas que lo necesitan desesperadamente”.

En mi opinión, se trata de un triste recordatorio del hecho de que, a lo largo de más de seis decenios, la presencia de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo no ha logrado aún estabilizar del todo el país. No debemos dejar que la historia se repita.

Sra. Coleman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo dar las gracias a nuestros ponentes.

A medida que nos acercamos al término, según lo dispuesto en la Constitución, del mandato del Presidente Kabila, el 19 de diciembre, aumenta la preocupación de los Estados Unidos ante el riesgo de propagación de la violencia y la inestabilidad. Damos las gracias a la Unión Africana por su facilitación del diálogo nacional que llevó al acuerdo del 18 de octubre, que fue un buen comienzo, pero, desafortunadamente, no contó con la participación de los principales partidos de la oposición ni con las garantías adecuadas para realizar una transferencia del poder, e introdujo un retraso innecesario en el calendario de las elecciones presidenciales, hasta abril de 2018.

Los esfuerzos de mediación en curso de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo (CENCO) representan

un paso importante para mejorar el acuerdo y hacerlo más inclusivo. Los esfuerzos de la CENCO representan la mejor esperanza de alcanzar un acuerdo de consenso entre los interesados clave que garantice la celebración oportuna de las elecciones y una transición pacífica del poder en la República Democrática del Congo.

Los Estados Unidos no son los únicos que apoyan los esfuerzos de la CENCO ni los únicos a los que les preocupa el creciente riesgo de inestabilidad y violencia en la República Democrática del Congo. Durante la visita del Consejo de Seguridad a Kinshasa, los miembros del Consejo acordaron que la única manera de avanzar era por la vía de un consenso inequívoco que sirviera para impedir la violencia y permitir la celebración de las elecciones y una transición del poder. Deseo agradecer en particular a Francia y Angola por su liderazgo durante el viaje del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo y Angola. El tipo de mensajes directos y unificados que escuchamos durante esa visita es exactamente lo que se necesitaba.

El Consejo de Seguridad es consciente de lo que sucederá si no se encuentra una solución consensuada. La violencia y la pérdida de vidas de las que hemos sido testigos en repetidas ocasiones en Kinshasa en fechas cercanas a los períodos de elecciones anteriores y los trágicos eventos de los días 19 y 20 de septiembre nos recuerdan la necesidad de lograr un consenso respecto a la celebración de elecciones presidenciales en 2017 y garantizar la primera transición de poder democrática del país. Para garantizar una transición sin contratiempos y pacífica, el Gobierno de la República Democrática del Congo debe adoptar varias medidas.

En primer lugar, la República Democrática del Congo necesita proteger el espacio político y respetar los derechos humanos, incluidos los derechos a la reunión pacífica y la libertad de expresión. Cuando el Gobierno restringe los medios de expresión legítimos, obliga a las personas a utilizar métodos más beligerantes para hacerse oír.

En segundo lugar, ha llegado el momento de que el Presidente Kabila formule una declaración inequívoca y pública diciendo que no pretende postularse para un tercer mandato.

En tercer lugar, la República Democrática del Congo también necesita más salvaguardias electorales para garantizar unas elecciones libres y justas, como cambios en la dirección de la Comisión Electoral Nacional Independiente, garantías de una transferencia de poder y un calendario electoral para la celebración de elecciones presidenciales en 2017. En cuanto a las consideraciones técnicas del proceso electoral, el Gobierno de la República Democrática del Congo conoce desde 2011 el calendario de las elecciones y la necesidad de revisar las listas de votantes. Somos muy escépticos respecto a la reciente conclusión de la Comisión de que no es posible celebrar elecciones hasta diciembre de 2018. Varios expertos técnicos han indicado que es posible celebrar elecciones presidenciales en 2017. El hecho de que el Gobierno no avance en el desempeño y conclusión de esta tarea no se debe a un problema técnico. Es un problema de voluntad política. Apoyamos la iniciativa de la CENCO de volver a examinar el calendario electoral.

El Consejo de Seguridad aboga siempre por la diplomacia preventiva, pero para pasar de las palabras a la acción, el Consejo debe mantener su presión sobre las partes interesadas en la República Democrática del Congo para alcanzar un acuerdo consensuado sobre la manera de avanzar. También debemos seguir presionando para que se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales, y debemos seguir abogando por el establecimiento de un calendario inequívoco y una manera de proceder que garantice la celebración de las elecciones y la retirada del Presidente Kabila.

Sr. Ciss (Senegal) (*habla en francés*): La delegación senegalesa, al igual que otras que la han precedido, desea expresar su agradecimiento a los ponentes, el Sr. Sidikou y el Sr. Zerihoun, por sus respectivas presentaciones, que han resultado muy instructivas. También agradecemos a Francia su iniciativa de convocar esta sesión, que es una muestra de su compromiso constante con esta cuestión tras haber codirigido, junto con Angola, la visita a la República Democrática del Congo y Luanda. La declaración de la Presidencia que acabamos de aprobar (S/PRST/2016/18) es otra muestra del liderazgo de esos dos países.

Nos complace comprobar que el Consejo presta especial atención a la situación en la República Democrática del Congo, atención justificada si tenemos en cuenta la suma importancia de la estabilidad de ese país a los niveles nacional y regional, habida cuenta de su posición estratégica en la región de los Grandes Lagos, región que lleva años sufriendo complejas crisis de seguridad y políticas. Durante nuestra visita a la República Democrática del Congo, pudimos observar en primera persona las complejas realidades sobre el terreno, que siguen caracterizándose por distintas dinámicas, pese al avance positivo que representa el acuerdo alcanzado el pasado 18 de octubre, gracias al diálogo político facilitado por la Unión Africana.

A nuestro juicio, este acuerdo sigue siendo una buena base de trabajo, y debe consolidarse gracias a una adhesión del conjunto de los agentes congoleses así como de un apoyo posterior de los asociados internacionales. Por esa razón, mi delegación invita al Consejo de Seguridad a que apoye los esfuerzos de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo para conciliar las posiciones de la clase política en lo relativo al proceso electoral, el mecanismo para la gestión de la transición y las medidas encaminadas a restablecer la confianza. Asimismo, si bien acogemos con satisfacción la actuación de Angola, que preside la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, alentamos a la Unión Africana y a los mecanismos y los marcos regionales a seguir trabajando en favor de un proceso político pacífico en la República Democrática del Congo que podría conducir a una elección presidencial libre, justa, fidedigna, inclusiva, transparente y pacífica.

Ese objetivo sigue estando al alcance de la población y los agentes políticos congoleses, así como de la comunidad internacional. La única cuestión que importa es saber cómo ayudar a la República Democrática del Congo a lograrlo. Para ello, a nuestro juicio, al igual que durante nuestra visita a la República Democrática del Congo, el Consejo de Seguridad debe invitar con una única voz a los agentes políticos, la sociedad civil y el conjunto de los ciudadanos a que, en primer lugar, estudien las posibilidades inagotables de diálogo con un compromiso oficial e inequívoco en favor de la paz y el respeto de los derechos humanos y civiles, la preservación de la integridad de las personas y los bienes, así como la salvaguardia de la estabilidad y el orden públicos, por una parte, y demuestren una verdadera voluntad de buscar la avenencia y reforzar el espíritu de confianza mutua, por otra parte.

En segundo lugar, el Consejo debe exhortar a los agentes, la sociedad civil y los ciudadanos de la República Democrática del Congo a participar en un proceso pacífico, abierto e inclusivo, que sigue siendo la única vía que puede llevar a la celebración de las elecciones pacíficas y fidedignas que todos deseamos encarecidamente. Evidentemente, debemos tener en cuenta el problema de la financiación del proceso electoral, que constituye igualmente un elemento crucial de su previsibilidad. Asimismo, en ese contexto de incertidumbre, debemos actuar con rapidez, so pena de ver que el deterioro de la situación económica y humanitaria agrava las tensiones y socava las bases de un proceso político pacífico. Por último, la situación igualmente preocupante en la zona oriental de la República Democrática del Congo no debe en modo alguno hacer desviar la atención, por lo demás necesaria, que se otorga al proceso político.

El desafío que se le plantea a las Naciones Unidas y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), en particular en ese contexto, es mantener su nivel de participación en la zona oriental en materia de protección de los civiles y lucha contra las bandas armadas y en apoyo a la actuación de las fuerzas de seguridad congolesas. A ese fin, nos parece que es esencial que las fuerzas de la Misión se puedan reconfigurar a fin de abordar los riesgos que comporta la seguridad política y de seguridad general del país en ese contexto preelectoral sumamente delicado. A ese respecto, y para concluir, la MONUSCO, cuya notable actuación acogemos con beneplácito en vista de la magnitud y la complejidad del reto que afronta, y que hemos podido por lo demás calibrar durante nuestra visita, puede estar segura de la cooperación y el apoyo continuos de la delegación senegalesa así como del Senegal que, como sabe el Consejo, proporciona contingentes a esa importante Misión.

Sr. Okamura (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial Sidikou y al Subsecretario General Zerihoun por sus exposiciones informativas.

El Japón acoge con beneplácito la oportuna aprobación hoy día de la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/18, después de la visita del Consejo a la República Democrática del Congo el pasado mes. Dos semanas antes del 19 de diciembre, la República Democrática del Congo está entrando en una etapa crítica en el frente de la paz y la seguridad. El Japón quisiera instar a las partes interesadas congolesas a atender los tres puntos siguientes. En primer lugar, el Gobierno y la oposición deben participar seriamente en un diálogo directo. Durante la visita del Consejo a Kinshasa, propuse con firmeza que se garantizara que el Presidente Kabila y el Sr. Tshisekedi mantengan conversaciones directas cuyo objetivo sea encontrar un camino para avanzar. Ambas partes deben demostrar liderazgo en ese sentido.

En segundo lugar, prevenir y evitar la violencia masiva es una responsabilidad compartida por todas las partes congolesas, tanto de la oposición como del Gobierno. La violencia en la calle nunca debe ser el último recurso para lograr un objetivo político. Esperamos que los dirigentes de la oposición muestren su determinación para impedir que las manifestaciones se vean dañadas por los actos de violencia. Estoy totalmente de acuerdo con el Sr. Sidikou cuando dijo acertadamente

que se necesita con urgencia una demostración de voluntad política de ambas partes.

Por último, durante nuestra reunión en Kinshasa, algunos miembros del partido gobernante nos indicaron que las dificultades logísticas y financieras les estaban impidiendo organizar las elecciones a tiempo. La República Democrática del Congo está orgullosa de sus instituciones nacionales. Numerosos países africanos, entre ellos naciones que son más pobres que la República Democrática del Congo, han tenido éxito en la organización de elecciones. Si la República Democrática del Congo está unida y decidida a llevar a cabo este ejercicio democrático, estoy seguro de que podrá superar sus dificultades y celebrar las elecciones con éxito. Espero que el mensaje firme a ese efecto del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional llegue a los dirigentes políticos de la República Democrática del Congo.

El Japón también reitera su pleno apoyo al Representante Especial Sidikou y a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Sr. Gimolieca (Angola) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Zerihoun y el Sr. Sidikou por sus exposiciones informativas sobre la situación en la República Democrática del Congo.

Angola acogió con beneplácito la firma, el 18 de octubre, de un acuerdo político amplio sobre la organización de elecciones pacíficas, fidedignas y transparentes en la República Democrática del Congo, y toma nota con reconocimiento de las medidas de fomento de confianza que el Gobierno ha adoptado hasta la fecha, alentando a todas las partes interesadas congolesas a que mantengan su compromiso con la paz y el proceso político. El 12 de noviembre, el Gobierno de Angola emitió una declaración sobre la República Democrática del Congo, declarando que supervisaría de cerca la situación de su vecino, sobre la base de las relaciones de amistad y de cooperación de los dos países y sus lazos históricos y culturales, y afirmando el respeto de Angola por la soberanía de la República Democrática del Congo y su política de no injerencia en los asuntos de ese país.

Angola considera que la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo deben preservarse, ya que son cruciales para la paz y la estabilidad en la región, en particular en África Central y Meridional y la zona de los Grandes Lagos. Asimismo, estamos firmemente convencidos de que las actuales controversias políticas del país deben resolverse mediante el diálogo y sin violencia u otros medios ilícitos. Si bien afirmamos nuestro apoyo a una solución pacífica a las controversias entre el Gobierno y la oposición, hacemos un llamamiento a las partes interesadas a mantener el diálogo y las negociaciones como medio de encontrar una salida de su estancamiento político y preelectoral y evitar la confrontación violenta a toda costa.

También acogemos con beneplácito la decisión de confiar el puesto de Primer Ministro a alguien de la oposición, a quien alentamos a participar en todo diálogo inclusivo como instrumento fundamental para poner fin a la crisis. El respeto de la Constitución y otros instrumentos jurídicos de la República Democrática del Congo por el Gobierno y la oposición son requisitos fundamentales, que presuponen que el Presidente de la República puede sustituirse únicamente mediante un proceso electoral democrático.

El nombramiento del Sr. Samy Badibanga como nuevo Primer Ministro de la República Democrática del Congo para dirigir el Gobierno de transición es un acontecimiento fundamental en la compleja situación política imperante en el país y alentamos al Primer Ministro a que prosiga las negociaciones para entablar un diálogo nacional con todas las partes interesadas y los agentes políticos congoleses. El reciente anuncio de que las elecciones tendrán lugar después de que haya concluido el registro de votantes es una muestra positiva del interés por convocar elecciones en su debido momento. Deseamos firmemente que las autoridades y el pueblo congoleses puedan dejar a un lado sus diferencias y entablen un diálogo transparente con el fin de formar un Gobierno inclusivo de transición y acordar una hoja de ruta para guiar al país hacia la estabilidad política, la paz postelectoral y el desarrollo.

Por último, reiteramos nuestro apoyo a la labor de facilitación de la Unión Africana, dirigida por el Sr. Edem Kodjo y el Representante Especial del Secretario General, Sr. Maman Sidikou, y acogemos de buen grado las iniciativas regionales, en particular la de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a fin de fortalecer las sinergias con el Consejo de Seguridad en consonancia con el objetivo común expresado durante la reciente visita a Angola de la misión del Consejo de Seguridad.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): Agradecemos las intervenciones del Sr. Sidikou y el Sr. Zerihoun. Estamos convencidos de que el acuerdo alcanzado en octubre entre las principales fuerzas políticas y sociales de la República Democrática del Congo, en el marco del diálogo nacional para la organización de

elecciones democráticas, creíbles y transparentes, es una base que establece una hoja de ruta para la organización de los comicios presidenciales. Al respecto, constituye un hecho positivo la conformación de un Gobierno de unidad nacional con la designación de un nuevo Primer Ministro, en cumplimiento de lo ya acordado entre las partes.

Consideramos que la iniciativa de diálogo debe ser permanente e inclusiva, pues es la vía posible para coadyuvar a la estabilidad política e institucional. Estamos seguros de que ello fortalecerá el clima de confianza necesario para lograr el consenso entre todas las fuerzas políticas, incluso aquellas que aún no toman parte del diálogo nacional. En este contexto, el Consejo de Seguridad debe seguir acompañando los esfuerzos de diálogo en la República Democrática del Congo y las iniciativas de facilitación del grupo de apoyo al diálogo nacional, que cuentan con el acompañamiento del facilitador de la Unión Africana, los buenos oficios de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo, la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Es necesario instar a todos los factores políticos a participar en un diálogo constructivo para disipar cualquier incertidumbre institucional en los próximos días.

En el ámbito de la seguridad, seguimos observando con preocupación la recurrencia de incidentes de violencia en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, ejercida por los grupos irregulares, tanto congoleses como extranjeros, lo que agrava la situación humanitaria que afecta gravemente a la población civil en la zona oriental. Igualmente, nos preocupa el aumento de los desplazados internos, los enfrentamientos entre comunidades y la inseguridad en la región. Finalmente, consideramos que la decisión sobre los pasos a seguir en este momento está en manos del pueblo congolés, sin la intervención de factores externos. La comunidad internacional ha de acompañar a los congoleses en estricto apego a los principios de soberanía e independencia, en su objetivo de evitar la violencia como mecanismo a la solución de diferencias políticas, que tanto daño generaría a la estabilidad del país y a la región.

Sra. Gueguen Mohsen (Francia) (*habla en francés*): Seré breve. El Consejo acaba de expresarse con claridad y unanimidad en la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/18, que se ha leído al inicio de la sesión de hoy. Me referiré brevemente a tres cuestiones.

En primer lugar, la situación en la República Democrática del Congo sigue siendo preocupante. El país atraviesa un período crítico en el plano político y de seguridad, y aún no se ha alcanzado un acuerdo político plenamente inclusivo a pesar de los deseos transmitidos durante la visita del Consejo de Seguridad y la labor de mediación de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo, mediación que apoyamos y creemos que debe continuar. La tentación de entablar una lucha de poderes es perceptible en todas las partes, pero ese juego es peligroso. Si se desata una espiral de violencia, nadie podrá predecir cómo detenerla. Debe evitarse a toda costa.

En segundo lugar, el Consejo debe continuar con determinación con las actividades de diplomacia preventiva que ha emprendido desde que visitó el país. Hemos podido reiterar unánimemente las expectativas del Consejo con respecto a los responsables políticos congoleses, alentando un diálogo sobre la base del consenso para superar pacíficamente las diferencias que existen e instando al Gobierno a aplicar las medidas de fomento de la confianza necesarias para que el diálogo concluya con rapidez, como son la liberación de presos políticos, el fin de los procedimientos judiciales y la eliminación de los obstáculos a la libertad de prensa. Los interesados políticos congoleses tienen la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para mantener la estabilidad y celebrar elecciones lo antes posible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución. Hasta el momento, ese no ha sido el caso. Por tanto, debemos seguir alentándolos en ese sentido.

En tercer lugar, ese es el objetivo de la declaración de la Presidencia que acabamos de aprobar. Francia da las gracias a todos los miembros del Consejo por la labor constructiva que ha permitido que el texto se apruebe por consenso. En esta declaración de la Presidencia se expresan claramente las expectativas del Consejo sobre las medidas de fomento de la confianza y la necesidad de demostrar flexibilidad en aras de alcanzar un acuerdo. Debe lograrse rápidamente un acuerdo político más exhaustivo e inclusivo. Esa es la clave para evitar una grave crisis política en la República Democrática del Congo que podría desestabilizar toda la región.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de España, declaración que será breve, puesto que prácticamente está todo dicho.

Quiero solamente insistir en tres mensajes.

El primer mensaje es de agradecimiento al Sr. Sidikou y al Sr. Zerihoun. Apoyamos plenamente sus esfuerzos y su trabajo. Sabemos que son momentos muy difíciles para la República Democrática del Congo y para toda la región de los Grandes Lagos, por lo que sus informaciones y sus recomendaciones tienen mucho valor para nosotros.

El segundo mensaje es un mensaje de urgencia; no tenemos tiempo que perder. El Consejo de Seguridad lleva comprometido con la situación y la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo mucho tiempo, decenios ya, y la última prueba ha sido nuestra reciente visita al país. Somos todos perfectamente conscientes del riesgo de inestabilidad política que pesa ahora sobre el país en estos momentos, y por ello debemos redoblar nuestros esfuerzos en todo lo que constituya diplomacia preventiva. Cada día que pasa cuenta. Debemos seguir trabajando hasta que se alcance un acuerdo inclusivo y amplio entre todos los responsables políticos del país. El día 19 de este mes no debe ser una fecha fatídica, para nada. Lo que debe ser es una fecha en la que, si todos trabajamos bien, celebremos un acuerdo político de transición pacífica.

Mi tercer mensaje es un mensaje de apoyo. Desde este Consejo hemos venido apoyando todas y cada una de las iniciativas que se han dedicado a este fin, a asegurar una transición pacífica en el poder en la República Democrática del Congo. Apoyamos el nombramiento del nuevo Primer Ministro Badibanga. Según nuestra opinión, es una persona abierta, flexible y nada autoritaria, y está cargado de buena voluntad. Constituye un puente verdadero para dialogar con la oposición. No es un instrumento del Gobierno, no es un traidor a la oposición, como intentan presentarle los más radicales. Se trata de una persona a la que tenemos que apoyar si de buena fe queremos que se encuentre una solución.

Queremos también apoyar a la Conferencia Episcopal nacional del Congo, que hasta ahora ha realizado un magnífico trabajo y que ha superado un grave escollo, hace muy poco tiempo, al haber sido acusada de ser excesivamente favorable hacia la oposición. Debemos seguir apoyándola porque creemos que es un instrumento para el diálogo inclusivo; es un instrumento esencial para llegar a este acuerdo. Por supuesto, apoyamos la unidad del Consejo de Seguridad, que se ha visto una vez más plasmada en la aprobación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2016/18 al inicio de esta tarde. Es una declaración que tenía y que tiene mensajes adecuados, en un tono equilibrado, y nosotros también queremos, con la delegación francesa, agradecer los esfuerzos y el compromiso que han hecho todas las delegaciones para llegar a este éxito. Esta declaración, en todo caso, no es un punto de llegada, es un hito más en un esfuerzo sostenido que tiene que hacer este Consejo para lograr que la República Democrática del Congo vuelva a la normalidad política.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra al representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Gata Mavita wa Lufuta (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo y expresar cuán honrados nos sentimos de verle presidir las deliberaciones del Consejo de Seguridad durante este mes de diciembre. Asimismo, quisiera dar la bienvenida, por conducto suyo, a un país amigo, España, con el cual la República Democrática del Congo goza de una excelente relación, de gran estima y respeto mutuos.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el representante del Senegal, y felicitarlo por la manera en que dirigió la labor del Consejo durante el pasado mes.

Por último, Sr. Presidente, quisiera darle las gracias por la iniciativa de organizar esta reunión, que permite al Consejo analizar una vez más la situación en mi país.

Tras las exposiciones informativas formuladas por el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, permítaseme referirme brevemente a la situación de la seguridad en el este de nuestro país, donde las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) siguen enfrentándose a grupos armados, más concretamente, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA). Si bien los ataques de las FDLR son esporádicos, con las FDA se libra una guerra asimétrica, como siempre ha subrayado el ejército, ya que el enemigo utiliza una táctica de guerrillas, evitando los enfrentamientos y tendiendo emboscadas. Esos enemigos de la paz han perfeccionado su manera de operar. Se confunden con la población civil para después atacarla con armas blancas, a veces disfrazándose de miembros de las FARDC para eludir la vigilancia. La composición internacional de esa fuerza terrorista, de la que forman parte rebeldes de más de seis nacionalidades, merece la atención de la comunidad internacional.

No obstante, cabe destacar que, desde hace dos meses, en Beni reina una cierta calma y la población ha podido dedicarse libremente a sus menesteres. A finales de septiembre pasado, el tribunal militar de Beni, en Kivu del Norte, empezó a hacerse cargo de los casos de crímenes contra la población civil de esa región del país, celebrando procesos contra miembros de las FDA capturados durante las operaciones de las FARDC, con el apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Se han dictado sentencias de pena capital.

Permítaseme recordar también el caso de los elementos de Sudán del Sur del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán que se encuentran en nuestro territorio. De hecho, con objeto de salvaguardar las buenas relaciones existentes entre la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, evitar que se cree un clima de sospecha con los países con que compartimos una extensa frontera y no seguir exponiendo a la población congolesa del este, que ya sufre, a la presencia de rebeldes extranjeros, el Gobierno de mi país ya ha informado al Consejo y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la decisión del pueblo congolés, que no quiere la presencia de elementos de Sudán del Sur del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en su territorio. Esa posición del Gobierno fue reiterada a los miembros del Consejo por el Presidente de la República Democrática del Congo durante la visita que realizaron al país.

Habida cuenta de que la situación no parece evolucionar en la dirección deseada por el Gobierno, la Misión Permanente de la República Democrática del Congo se referirá una vez más a la cuestión en una nota que presentará en breve al Consejo.

Quisiera decir unas palabras sobre la evolución de la situación en relación con el diálogo y el proceso electoral. El Jefe de Estado, en una muestra de respeto de los compromisos que han suscrito las partes que participan en el diálogo en virtud del acuerdo político de 18 de octubre de 2016, ha nombrado recientemente a un nuevo Primer Ministro, como han señalado numerosos representantes, de la oposición política. Pronto se hará público el Gobierno de unidad nacional que todos esperamos, cuya misión principal será la organización de elecciones presidenciales y legislativas a nivel nacional y provincial previstas para abril de 2018. Mientras tanto, la revisión del registro de votantes, que se inició en el mes de julio, avanza a pleno rendimiento y a fecha de hoy ha registrado a los votantes de 12 de las 26 provincias que tiene el país y ha empezado a distribuir el material electoral en todas las provincias. Este proceso terminará el 31 de enero de 2017, con el apoyo logístico de la MONUSCO. La Comisión Electoral Nacional Independiente tiene previsto finalizar la operación de revisión del registro electoral el 31 de julio de 2017.

De conformidad con el apartado b) del artículo V del acuerdo político para la organización de elecciones pacíficas, creíbles y transparentes en la República Democrática del Congo, la convocación del órgano de gestión electoral por la Comisión Electoral Nacional Independiente tendrá lugar el 30 de octubre de 2017. Todos los detalles sobre el calendario electoral serán publicados próximamente por la Comisión Electoral Nacional Independiente. Las medidas de fomento de la confianza para seguir aliviando el ambiente político y fomentar la confianza entre los agentes políticos también forman parte de las tareas del Gobierno de unidad nacional, que pronto estará operativo.

En este período difícil que atraviesa mi país, mi Gobierno ha agradecido enormemente la visita que realizaron los miembros del Consejo a la República Democrática del Congo del 11 al 13 de noviembre. El Gobierno está trabajando en la aplicación de las recomendaciones del Consejo para mantener la paz y la seguridad en todo nuestro territorio. Deseo garantizar al Consejo que mi país se compromete a respetar los derechos humanos. Mi delegación puede afirmar sin vacilación que la República Democrática del Congo es uno de los países de la región más respetuoso de los derechos humanos y cuya democracia es una de las más avanzadas y dinámicas. Es cierto que no todo lo que hacemos es perfecto, pero aseguro al Consejo que estamos haciendo esfuerzos para seguir avanzando.

Mi Gobierno no puede restringir la libertad de expresión y de reunión en un país con 400 partidos políticos y 800 organizaciones de prensa y medios de comunicación. La medida de protección que adoptó el Gobernador de la ciudad de Kinshasa de suspender las manifestaciones públicas durante cierto tiempo no tiene por objeto reprimir la expresión democrática. Esta medida se ha adoptado con la finalidad exclusiva de proteger a la población, que todavía sufre el trauma causado por los tristes acontecimientos ocurridos los días 19 y 20 de septiembre.

Para concluir, mi delegación desea una vez más expresar al Consejo el agradecimiento del pueblo congolés y su Gobierno por los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas para garantizar la paz y la estabilidad en nuestro país. Aprovechamos esta oportunidad para rendir un último homenaje al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, con quien nuestro pueblo seguirá en deuda por todos los logros que la Organización universal ha realizado en la República Democrática del Congo durante su mandato.

El Presidente: Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen de este tema.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.